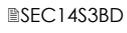


<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 85.- BES	
	 SEC14S3BD	
<i>Asunto</i>	<i>Destinatario</i>	

APROBAR EXPEDIENTE GENERACION  
CREDITO N°8-2020

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (2514/2020):**

“...Por cuanto según Resolución del Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 240 de fecha 17 de diciembre de 2.020, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2.020, destinada a Ayuntamientos de la Provincia de Jaén, en concreto de la línea de Sostenibilidad y Regeneración Ambiental, y por la cual se concede una subvención al Ayuntamiento de Martos para el desarrollo del proyecto denominado “Mirador Astronómico, Las Casillas de Martos”, por importe de 7.400 euros (siete mil cuatrocientos euros), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 8/2.020 con el siguiente tenor

### ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
761.00                      Diputación: Transferencias de Capital	7.400,00

1 2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS \* Plaza de la Constitución, 1 \* Tel. 953 70 40 05 \* 23600 - MARTOS \* JAÉN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	g8QaVjbut7rxUY9gBFCv8w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	23/12/2020 11:46:13	
<b>Observaciones</b>	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	23/12/2020 11:03:32	
<b>Url De Verificación</b>	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/g8QaVjbut7rxUY9gBFCv8w==			

## ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
1710.619.03      Adec. y Mejora Parques Infantiles y Zonas Verdes	7.400,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribáse en el Libro de Resoluciones..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-  
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	g8QaVjbut7rxUY9gBFCv8w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	23/12/2020 11:46:13	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	23/12/2020 11:03:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/g8QaVjbut7rxUY9gBFCv8w==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/g8QaVjbut7rxUY9gBFCv8w==</a>			